

**REF:** Fija el Valor de Matrícula y Aranceles de Postgrado, Postítulo y Especialidades Médicas de la Universidad Austral de Chile, correspondiente al Año Académico 2026.

---

**Nº 085**

**VALDIVIA**, 04 de diciembre de 2025.

**VISTOS:** Lo informado por la Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa, mediante CI N° 103/25 de fecha 28 de noviembre de 2025; lo dispuesto en el Decreto de Rectoría N° 074 de 8 de noviembre de 2024 que aprueba el Reglamento que regula aspectos financieros de los programas de postgrado; la Resolución de Rectoría 034 de 21 de marzo de 2025 que promulga el Reglamento de Matrículas y Aranceles de Postgrado, Postítulo y Especialidades Médicas de la Universidad Austral de Chile; lo revisado y acordado por el Consejo de Postgrado, en sesiones de 14 de julio y 5 de agosto de 2025; lo revisado por el Comité de Seguimiento de Postgrado, en reunión de 16 de septiembre de 2025; los acuerdos adoptados por el Consejo Académico, en sesión N° 22/2025 de fecha 24 de septiembre de 2025, y por el Directorio, en sesión N° 19/2025 de fecha 25 de septiembre de 2025; y lo dispuesto en los artículos 38, número iv) letra b, y 48, letra i) de los Estatutos de la Universidad Austral de Chile.

## **D E C R E T O**

**Artículo Primero.** Fíjase el valor de matrícula (Derechos de Inscripción) para los y las estudiantes de programas de doctorado, magíster y especialidades médicas, tanto regulares como extraordinarios, en \$270.000 (doscientos setenta mil pesos) y para los y las estudiantes de diplomado y postítulos de duración igual o inferior a un año un monto de \$53.000 (cincuenta y tres mil pesos), valores que deberán pagarse íntegramente al momento en que el o la estudiante formalice su condición de tal.

**Artículo Segundo.** Fíjase el valor de Derechos de Graduación para los y las estudiantes de programas de doctorado, magíster y especialidades médicas, en \$254.000 (doscientos cincuenta y cuatro mil pesos). El importe por este concepto (Derechos de Titulación o Certificación) será sin costo para las y los estudiantes de diplomado y postítulos de duración igual o inferior a un año.

**Artículo Tercero.** Fíjase el valor de arancel que deberán pagar los y las estudiantes de la Universidad Austral de Chile, de acuerdo con el programa en que formalicen su matrícula y al año de ingreso a la Corporación, en los montos que se detallan a continuación:

Código Interno	Aranceles Doctorado	Régimen	2026	Observaciones
<b>Facultad de Ciencias</b>				
2051	Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular	Anual	4.235.000	
2025	Doctorado en Ciencias mención Ecología y Evolución	Anual	4.235.000	
2052	Doctorado en Biología Marina	Anual	4.235.000	
2118	Doctorado en Ciencias del Sistema Tierra	Anual	4.235.000	
2016	Doctorado en Ciencias mención Microbiología *	Anual (*)	4.235.000	Programa descontinuado: sólo cohortes antiguas
<b>Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias</b>				
2058	Doctorado en Ciencias Agrarias	Anual	4.235.000	
3401	Doctorado en Ciencia de los Alimentos	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</b>				
3501	Doctorado en Políticas Públicas y Desarrollo Territorial	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales</b>				
2104	Doctorado en Ecosistemas Forestales y Recursos Naturales	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</b>				
2107	Doctorado en Derecho mención Constitucionalismo y Derecho	Anual	5.319.000	
2107	Doctorado en Derecho mención Constitucionalismo y Derecho	Anual	3.054.000	Cohortes 2019 y anteriores
<b>Facultad de Ciencias de la Ingeniería</b>				
2132	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>				
2061	Doctorado en Ciencias Veterinarias	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Filosofía y Humanidades</b>				
2040	Doctorado en Ciencias Humanas mención Discurso y Cultura	Anual	4.235.000	
2111	Doctorado en Comunicación	Anual	4.235.000	
<b>Facultad de Medicina</b>				
2018	Doctorado en Ciencias Médicas	Anual	4.235.000	
<b>Sede Puerto Montt</b>				
2077	Doctorado en Ciencias de la Acuicultura	Anual	4.235.000	
* Los programas indicados con asterisco sólo cuentan con estudiantes antiguos pero no forman parte de la oferta académica 2026.				

Código Interno	Aranceles Magíster	Régimen	2026	Observaciones
<b>Facultad de Arquitectura y Artes</b>				
2105	Magíster en Diseño de Entornos Sostenibles	Anual	3.634.000	Tercer semestre: \$1.817.000;
2125	Magíster en Estudios del Paisaje	Anual	2.800.000	
2126	Magíster en Estudios del Patrimonio	Anual	2.800.000	
<b>Facultad de Ciencias</b>				
2066	Magíster en Ciencias mención Genética	Anual	2.818.000	
2079	Magíster en Ciencias mención Recursos Hídricos	Anual	2.818.000	
2085	Magíster en Ciencias mención Microbiología	Anual	2.818.000	

2030	Magíster en Biotecnología Bioquímica	Anual	2.818.000	
2019	Magíster en Paleontología (MPALEO)	Anual	2.818.000	
2038	Magíster en Ecología Aplicada	Anual	2.818.000	
2130	Magíster en Matemáticas	Anual	2.818.000	
2133	Magíster en Química Aplicada	Anual	2.818.000	
<b>Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias</b>				
2029	Magíster en Ciencias Mención Producción Animal	Anual	3.254.000	
2033	Magíster en Ciencias del Suelo	Anual	3.129.000	
2027	Magíster en Ciencia de los Alimentos	Anual	3.129.000	
2026	Magíster en Ciencias Vegetales	Anual	3.254.000	
2035	Magíster en Desarrollo Rural	Anual	3.109.000	
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas</b>				
2068	Magíster en Administración de Empresas	Anual	5.183.500	10 cuotas
2074	Magíster en Administración de Empresas - Puerto Montt	Anual	5.183.500	10 cuotas
2039	Magíster en Desarrollo a Escala Humana y Economía Ecológica	Anual	2.500.000	
2123	Magíster en Gobierno, Gestión y Desarrollo Regional	Anual	2.450.000	
2129	Magíster en Gestión e Innovación de Turismo	Anual	2.600.000	
2131	Magíster en Estadística y Ciencia de Datos	Programa	4.269.000	
2122	Magíster en Economía para la Planificación del Desarrollo*	Anual	2.500.000	Programa suspendido: sólo cohortes antiguas
<b>Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales</b>				
2032	Magíster en Ciencias Mención Bosques y Medio Ambiente	Anual	3.377.000	
<b>Facultad de Ciencias de la Ingeniería</b>				
2078	Magíster en Acústica y Vibraciones	Anual	2.740.000	
2076	Magíster en Ingeniería Mecánica y Materiales	Anual	2.679.000	
2109	Magíster en Informática	Anual	2.740.000	
2114	Magíster en Ingeniería Naval y Oceánica	Anual	3.299.000	
2116	Magíster en Electricidad y Electrónica Aplicada	Anual	3.420.000	
<b>Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales</b>				
2128	Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal	Programa	4.702.000	Cohorte 2026 16 cuotas
		Programa	4.500.000	Cohorte 2025 16 cuotas
2127	Magíster en Regulación y Litigación Pública	Programa	5.330.000	Cohorte 2026 16 cuotas
		Programa	5.100.000	Cohorte 2025 16 cuotas
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>				
2065	Magíster en Ciencias Mención Salud Animal	Anual	3.658.000	
2028	Magíster en Ciencia Animal *	Anual	4.776.000	Programa suspendido. Sólo cohortes antiguas.
2017	Magíster Profesional en Medicina Preventiva Veterinaria *	Anual	3.354.000	Programa suspendido. Sólo cohortes antiguas.
<b>Facultad de Filosofía y Humanidades</b>				
2096	Magíster en Comunicación	Anual	3.011.000	
2012	Magíster en Literatura Hispanoamericana Contemporánea	Anual	3.011.000	
2014	Magíster en Educación Mención Política y Gestión Educativa	Anual	3.011.000	

2037	Magíster en Pensamiento Contemporáneo	Anual	2.780.000	
2102	Magíster en Historia del Tiempo Presente	Anual	3.317.000	
2115	Magíster en Antropología	Anual	3.011.000	
<b>Facultad de Medicina</b>				
2121	Magíster en Inclusión Social	Anual	2.263.000	
3189	Magíster en Gestión Sanitaria	Anual	3.276.000	
<b>Sede Puerto Montt</b>				
2101	Magíster en Medio Ambiente y Bioseguridad en Acuicultura	Anual	3.390.000	
2112	Magíster en Nutrición Acuícola	Anual	5.148.000	
2106	Magíster en Psicología Clínica de Adultos: Perspectivas Críticas Contemporáneas	Anual	3.291.000	
2117	Magíster en Atención a la Diversidad en Contextos Educativos	Anual	2.958.000	
* Los programas indicados con asterisco cuentan con estudiantes antiguos, pero no forman parte de la oferta académica 2026.				

Código Interno	Aranceles Diplomado y Postítulos	Régimen	2026	Observaciones
<b>Facultad de Arquitectura y Artes</b>				
3113	Diplomado en Arte Terapia: Estrategias para la Inclusión Social, Salud y Educación	Programa	1.905.000	
3115	Diplomado en Diseño del Paisaje: Estrategias para el Diseño Integral de Paisajes Urbanos y Rurales en el Sur Austral	Programa	1.797.000	
<b>Facultad de Ciencias Agrarias y Alimentarias</b>				
3021	Diplomado en Producción Animal Modalidad a Distancia	Programa	2.603.000	Por crédito \$162.688 (consta de 16 créditos)
<b>Facultad de Cs. Económicas y Administrativas</b>				
3035	Diplomado en Gestión del Turismo y Desarrollo Local	Programa	1.359.000	
3101	Diplomado en Gestión del Turismo de Intereses Especiales	Programa	1.800.000	
<b>Facultad de Ciencias de la Ingeniería</b>				
3128	Diplomado en Acústica Ambiental	Programa	1.663.000	
<b>Facultad de Ciencias Veterinarias</b>				
3020	Especialización en Ciencias Clínicas Veterinarias Mención Pequeños Animales	Programa	2.500.000	
3089	Especialización en Ciencias Clínicas Veterinarias Mención Patología Clínica Veterinaria	Programa	2.500.000	
3018	Especialización en Ciencias Clínicas Veterinarias Mención Rumiantes *	Programa	2.500.000	No activo en la oferta 2026. Sólo cohortes antiguas
3019	Especialización en Ciencias Clínicas Veterinarias Mención Equinos *	Programa	2.500.000	No activo en la oferta 2026. Sólo cohortes antiguas
3066	Diplomado en Inocuidad de Alimentos	Programa	2.142.000	Por módulo \$535.500 (consta de 4 módulos).
3155	Diplomado en Bienestar Animal y Calidad de Carne	Programa	2.502.000	Por módulo \$834.000 (consta de 3 módulos)
3063	Diplomado en Desarrollo Ganadero: Mejoramiento genético, productivo y reproductivo	Programa	2.691.000	Por módulo \$897.000 (consta de 3 módulos)

3103	Diplomado Técnicas Aplicadas para la Investigación y Gestión de la Fauna Silvestre	Programa	2.428.000	Por módulo \$809.334 (consta de 3 módulos)
<b>Facultad de Filosofía y Humanidades</b>				
3131	Diplomado en Enseñanza de la Filosofía: Herramientas Filosóficas Situadas	Programa	1.109.000	8 cuotas
<b>Facultad de Medicina</b>				
3184	Diplomado en Intervención Comunitaria y Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud (APS)	Programa	1.700.000	
3030	Diplomado en Odontología Estética Adhesiva y Funcional Avanzada	Programa	4.098.000	
3061	Diplomado en Psicooncología	Programa	1.560.000	
3111	Diplomado en Gestión y Calidad en Salud	Programa	2.159.000	
3105	Diplomado en Endodoncia Moderna con Enfoque Clínico	Programa	4.098.000	
3109	Diplomado en Herramientas Clínicas para la Atención en Salud Integral de Adolescentes	Programa	2.152.000	
3153	Diplomado en Métodos Activos para la Intervención Grupal	Programa	2.007.000	
3123	Diplomado en Gerontología y Geriatría	Programa	1.926.000	
3130	Diplomado en Implantología Quirúrgica Protésica con un Enfoque Clínico	Programa	4.731.000	
3134	Diplomado en Resiliencia Clínica Basada en Mindfulness	Programa	1.785.000	
<b>Facultad de Medicina</b>				
<b>Especializaciones Becados Servicios de Salud y Ministerio de Salud</b>				
3055	Especialización en Anatomía Patológica	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3100	Especialización en Anestesiología y Reanimación	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3013	Especialización en Cirugía	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3121	Especialización en Medicina Familiar Comunitaria	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3056	Especialización en Medicina Interna	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3057	Especialización en Obstetricia y Ginecología	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.

3058	Especialización en Ortopedia y Traumatología	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3060	Especialización en Pediatría	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3014	Especialización en Psiquiatría Adultos	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3120	Especialización en Psiquiatría Infantil y del Adolescente	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3059	Especialización en Urología	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3054	Subespecialización en Nefrología	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3116	Subespecialización en Hematología	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3114	Subespecialización en Hematología y Oncología Infantil	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3122	Subespecialización en Infectología Adulto	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3127	Subespecialización en Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
3161	Especialización en Medicina de Urgencia	Anual	10.460.000	Valor referencial, se ajustará el valor definitivo informado por el Ministerio de Salud.
Otro financiamiento: Residentes Autofinanciados (cohorte 2026)				
		Anual	10.460.000	
Otro financiamiento: Residentes Autofinanciados (cohorte 2025)				
		Anual	10.069.620	
Otro financiamiento: Residentes Autofinanciados (cohorte 2024)				
		Anual	9.868.000	
Otro financiamiento: Residentes Autofinanciados (cohorte 2023)				
		Anual	9.283.000	
<b>Sede Puerto Montt</b>				

3154	Diplomado en Recirculación para la Acuicultura	Programa	3.428.000	
3164	Diplomado en Medicina Vestibular Elemental	Programa	1.900.000	

**Centro de Educación Continua**

4152	Diplomado en Gestión Pública	Programa	1.212.000	
4151	Diplomado en Desarrollo Territorial con Identidad Cultural	Programa	1.212.000	
4145	Diplomado en Necesidades Educativas Especiales	Programa	1.212.000	
3179	Diplomado en Gestión de la Innovación	Programa	1.300.000	
4146	Diplomado en Gestión Acuícola	Programa	1.375.000	
4156	Diplomado en Estrategias de Intervención en el Territorio para la Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol	Programa	1.212.000	
4157	Diplomado Gestión y Desarrollo Económico Local	Programa	1.212.000	
3180	Diplomado en Teatro: Educación y Creatividad	Programa	1.282.000	
4159	Diplomado en Formación de Mentores	Programa	1.212.000	
4161	Diplomado en Implementación de Políticas Públicas en Gobiernos Locales	Programa	1.212.000	
4162	Diplomado en Gestión Municipal	Programa	1.212.000	
4139	Diplomado en Liderazgo y Gestión de Equipos	Programa	1.212.000	
4140	Diplomado en Relaciones Comunitarias	Programa	1.460.000	
4141	Diplomado en Enfoque Transdisciplinario del Envejecimiento	Programa	1.212.000	
4142	Diplomado en Liderazgo y Gestión Directiva en Establecimientos Educacionales	Programa	1.212.000	
3181	Diplomado en Gestión Cultural	Programa	1.282.000	
4164	Diplomado en Motricidad Infantil y Juego	Programa	1.212.000	
3182	Diplomado en Participación Ciudadana para el Desarrollo Regional y Local	Programa	1.282.000	
4166	Diplomado en Energías Renovables y Proyectos Energéticos Locales	Programa	1.277.000	
3174	Diplomado en Caracterización y Gestión de Humedales	Programa	1.398.000	
3175	Diplomado en Innovación y Gestión en la Enseñanza de las Ciencias Químicas y Biológicas	Programa	1.210.000	
3183	Diplomado en Migración con Perspectiva Territorial	Programa	1.300.000	
3176	Diplomado en Gestión de Áreas Silvestres Protegidas	Programa	1.520.000	
3177	Diplomado en Programación en R y Python para las Ciencias Humanas y Sociales	Programa	1.300.000	
3178	Diplomado en Metodologías para el Análisis Territorial	Programa	1.300.000	
3166	Diplomado en Aprendizaje Basado en Proyectos con Pertinencia Territorial	Programa	1.210.000	
3167	Diplomado en Evaluación para el Mejoramiento de los Aprendizajes	Programa	1.210.000	
3168	Diplomado en Perturbaciones Naturales y Antrópicas: Procesos, Impacto y Sociedad	Programa	1.300.000	
3169	Diplomado en Desarrollo Empresarial y Digitalización	Programa	1.270.000	
3170	Diplomado en Estudios Folklóricos con Mención en: Prácticas Educativas; Difusión y Gestión Cultural; Prácticas Artísticas	Programa	1.360.000	
3171	Diplomado en Relaciones Empresa, Comunidad y Territorio	Programa	1.330.000	
3172	Diplomado en Filosofía Budista	Programa	1.180.000	
3173	Diplomado en Silvicultura y Manejo Sustentable de Bosques Nativos	Programa	1.480.000	

3185	Diplomado en Gestión y Gobernanza de Áreas Marinas Protegidas	Programa	1.520.000	
3186	Diplomado en Mitigación y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Silvoagropecuario	Programa	1.300.000	
3187	Diplomado en Ciencia Cervecería: Tecnología, Calidad y Comercialización	Programa	1.570.000	
3188	Diplomado en Gestión y Conocimientos de Montaña	Programa	1.300.000	
3191	Diplomado en Comunicación Pública de la Ciencia	Programa	1.250.000	
3190	Diplomado en Biología Molecular Aplicada al Diagnóstico	Programa	1.400.000	
3189	Diplomado en Vinculación con el Medio: Gestión, Calidad y Comunicaciones	Programa	1.210.000	
	Diplomado en Geología Estructural Aplicada a la Exploración de Depósitos Metálicos	Programa	2.541.500	
	Diplomado en Desarrollo Económico Rural	Programa	1.210.000	
	Diplomado en Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile a Escala Regional y Municipal	Programa	1.210.000	
	Diplomado en Gestión Energética	Programa	1.210.000	

\* Los programas indicados con asterisco pueden contar con estudiantes de cohortes previas pero no forman parte de la oferta académica 2026.

#### Artículo Cuarto. Se establecen como modalidades de pago:

- 1) **Estudiantes en régimen anual.** El arancel se dividirá en ocho cuotas mensuales: cuatro en el primer semestre entre los meses de abril y julio, y cuatro en el segundo semestre entre septiembre y diciembre. En el caso de especialidades médicas y otras especialidades, el arancel anual se dividirá en diez cuotas mensuales. El vencimiento de cada cuota será el último día hábil de cada mes.
- 2) Los o las estudiantes regulares (antiguos) que formalicen matrícula en el segundo semestre, pagarán el Derecho de Inscripción de \$270.000 (doscientos setenta mil pesos) más el arancel que corresponda (50% anual, según la situación).
- 3) El pago al contado del total del monto de arancel correspondiente al semestre (esto es, no inferior al 50% del arancel anual) tendrá un descuento de 5% siempre y cuando dicho pago se realice antes del 30 de abril o del 30 de septiembre, según corresponda. Se exceptúan de esta disposición los estudiantes cuyo arancel total se encuentre cubierto por una beca.
- 4) El pago fuera de plazo de cualquiera de las cuotas antes señaladas originará la pérdida del beneficio del cobro del valor nominal, y devengará reajustes e intereses por mora, determinado en un 0,5% de interés mensual más un monto fijo de \$ 1.200 por gastos de cobranza que será devengado a contar del quinceavo día de vencimiento de la cuota, en su totalidad o proporcional de acuerdo a lo estipulado en la normativa legal vigente.

Solo la (el) Director(a) de Finanzas podrá, para casos determinados y justificados, rebajar el monto de las multas que hayan sido efectivamente aplicadas o condonarlas.



**Artículo Quinto.** La Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa velará por el fiel cumplimiento del presente Decreto.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

**RECTOR**

**SECRETARIO GENERAL**

VºBº Dirección Jurídica